



José Antonio Domínguez Sanz, Jefe de Negociado de Compras de este Excmo. Ayuntamiento, presenta propuesta para ADQUISICION DE EQUIPOS DE EQUIPACION ANTIFRIO CON DESTINO A LA SECCION DE LIMPIEZA VIARIA, SECCION DE PARQUES Y JARDINES, SECCION DE MANTENIMIENTO, respectivamente.

Por el Servicio de Prevención se establecen los siguientes criterios para la adquisición de la equipación anti-frío, con cargo a las partidas presupuestarias 16322104, 17122104, 151422104:

### **Conformidad de los equipos de protección individual**

Todos los equipos de Protección Individual satisfarán las exigencias esenciales de seguridad y salud, que garantizan la seguridad y salud de los trabajadores. El cumplimiento de dichas exigencias se acreditará:

- En función de la Categoría del equipo.
- Certificación de marcado CE.
- Ficha Técnica del producto.
- Folleto informativo en castellano en el que se explicarán claramente los niveles de protección ofrecidos por el equipo, mantenimiento, sustituciones necesarias, etc.

### **Descripción de prendas y cantidades**

Cazadora tipo soft-shell azul marino.....30 uds.  
Sudadera de alta visibilidad amarilla combinada con azul marino.....180 uds.  
Sudadera azul marino. .... .70 uds.

### **Características de las prendas.**

– Cazadora tipo soft-shell azul marino. Tejido 100% poliéster spandex ligero. Transpirable y cortavientos. Tejido repelente al agua y con forro micropolar interior. Cierre frontal mediante cremallera, tres bolsillos (dos laterales y otro situado en el pecho) con cierre de cremallera. Mangas desmontables mediante cremallera. Cremalleras con cierre impermeable. EN 340:03

Las prendas llevarán serigrafiado en color blanco, el escudo en el lado del pecho donde no esté el bolsillo (dimensiones alto: 6.5 cm. Ancho 3.5 cm.), y en la parte lateral derecha de la espalda el texto “EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL” (dimensiones alto: 30 cm. Ancho 3 cm.).



– Sudadera de alta visibilidad amarilla combinada con azul marino. Tejido amarillo flúor 100% poliéster. Tejido de contraste azul marino 65% poliéster/ 35% algodón. Con dos bandas reflectantes en el delantero, espalda y mangas. Cuello alto con cierre de cremallera desde mitad del pecho hasta el cuello. Bolsillo frontal con cierre de cremallera. Puño y cintura elásticos. EN ISO 20471:2013. EN 340. (CLASE 1)

Las prendas llevarán serigrafiado en color blanco el escudo del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real en un lado del pecho (dimensiones alto: 6.5 cm. Ancho 3.5 cm.).

– Sudadera azul marino. Tejido 100% poliéster. Cuello alto con cierre de cremallera desde mitad del pecho hasta el cuello. Dos bolsillos laterales con cierre de cremallera.

Las prendas llevarán serigrafiado en color blanco, el escudo en un lado del pecho (dimensiones alto: 6.5 cm. Ancho 3.5 cm.), y en la parte central de la espalda el texto “EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL” (dimensiones alto: 30 cm. Ancho 3 cm.),

Se ha llevado a cabo la petición de ofertas económicas para la adquisición del Vestuario

- **FERRETERIA BARRIENTOS.**
- **SUMINISTROS VALERO S.L.**
- **UNIFORMES LA MANCHA.**
- **FERRETERIA OJOS DEL GUADIANA**
- **ALFESA**
- **CASA LUZ**
- **ALKASAR SUMINISTROS INDUSTRIALES**
- **PREVENCIONA**
- **DIFERRO**

Por la Mesa de Contratación reunida el día 16 de octubre, se procede a la de apertura de sobres del presente contrato, que presenta el siguiente resultado:

<u>EMPRESA</u>	<u>IMPORTE</u>
ALKASAR	
Oferta: 6.020,00 € + 1.264,26 € IVA (21%)	7.284,56 € IVA incluido
DIFERRO	
Oferta: 6.174,00 € + 1.296,54 € IVA (21%)	7.470,54 € IVA incluido
SUMINISTROS VALERO S.L.	
Oferta: 5.966,50 € + 1.252,97 € IVA (21%)	7.219,47 € IVA incluido
ALFESA FERRETERIA	
Oferta:	7.564,56 € IVA incluido



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Se acuerda remitir las ofertas presentadas, y el expediente completo al Jefe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, D<sup>a</sup> Mercedes Redondo Alonso, para que informe sobre las mismas.

Una vez informado el expediente, deberá remitirlo al Departamento de Compras, para que continúe con la tramitación del mismo.

El informe que presenta el Jefe de Sección de Prevención de Riesgos Laborales D<sup>a</sup> Mercedes Redondo Alonso, establece:

### **INFORME TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPACIÓN ANTIFRÍO**

El presente informe se redacta a petición de la Mesa de Contratación con el objeto de valorar técnicamente la documentación y muestras presentadas por cada una de las empresas que han participado en oferta de adquisición de vestuario de invierno.

#### **A. EMPRESAS PARTICIPANTES**

- ALFESA FERRETERÍA (LORETO DONADO MAZARRÓN, S.L.)
- ALKASAR SUMINISTROS IND. S.L.L
- DFERRO COMPONENTES INDUSTRIALES (DIFERRO COMPONENTES,S.L.)
- VALERO INDUSTRIALES

#### **B. MATERIAL SOLICITADO**

El material solicitado y su asignación a cada servicio municipal se indica en el **Anexo** de este informe.

#### **C. OFERTAS PRESENTADAS**

Todas las empresas solicitadas han presentado oferta y muestras, excepto

- VALERO INDUSTRIALES (no presenta muestras)

Por dicho motivo y en cumplimiento de las condiciones establecidas en la propuesta de adquisición, *“aquella oferta que no presente la muestra de cada artículo propuesto, y /o la documentación indicada, será desestimada. No será valorada”*

Comprobadas las muestras entregadas, en la tabla **Anexo I** se indica el cumplimiento de cada muestra presentada conforme a las características técnicas exigidas en la petición de la oferta.



#### D. PROPUESTA

Considerando los artículos ofertados que cumplen las características técnicas indicadas en la petición de oferta, esta Sección de prevención, en virtud de sus funciones de asesoramiento atribuidas en materia de prevención de riesgos laborales, establece que **todas las empresas** cumplen las características técnicas solicitadas, por lo que la adquisición de los artículos solicitados se realizará a la empresa con la opción más ventajosa económicamente:

Analizadas las ofertas presentadas, resulta la siguiente valoración en función de precio unidad (IVA excluido)

<b>EMPRESA</b>	<b>Precio Sudadera a/V</b>	<b>Precio Cazadora soft/Shell azul</b>	<b>Precio Sudadera Azul</b>
ALKASAR	<b>22,26</b>	<b>29,90</b>	<b>15,95</b>
DIFERRO	22,50	31,60	16,80
ALFESA	22,70	30,90	17,70

En consecuencia, se considera que la oferta económica más ventajosa en la totalidad de productos es la presentada por importe total (excluido IVA) de **6.020,30 euros** (21% IVA 1.264,26 euros):

- **ALKASAR SUMINISTROS INDUSTRIALES S.L.**

#### Descripción de prendas y cantidades

Cazadora tipo soft-shell azul marino..... 30 uds.  
Sudadera de a/v combinada con azul.....180 uds.  
Sudadera azul marino .....70 uds.

#### E. ADJUDICACIÓN ECONÓMICA

En el **Anexo II** se detalla el importe de la compra que corresponde a cada servicio municipal y a cada partida presupuestaria.



## ANEXO I

### CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PEDIDAS EN LA OFERTA PARA CADA ARTÍCULO

	SUDADERA A/V CON AZUL	CAZADORA SOFT-SELL AZUL	SUDADERA AZUL
FERRETERÍA ALFESA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ALKASAR FERRETERIA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
DIFERRO COMPONENTE IND.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
VALERO INDUSTRIALES	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

## ANEXO II

### IMPORTE CORRESPONDIENTE A CADA SERVICIO MUNICIPAL Y A CADA PARTIDA PRESUPUESTARIA

TOTAL.....7.284,56 EUR IVA incluido

#### PARTIDA

163-22104..... 2.440,32 €  
171-22104..... 1.456,92 €  
1514-22104..... 3.387,32 €

A la vista de los presupuestos recibidos, y del informe emitido por D<sup>a</sup> MERCEDES REDONDO ALONSO, desde este Departamento de Compras, se propone:

**PRIMERO:** La adquisición de los EQUIPACION ANTI-FRIO antes señalados, **a la EMPRESA ALKASAR S.L., POR IMPORTE DE 7.284,56 € IVA incluido**, al ser las más económicas, cumpliendo los requisitos solicitados, según el informe técnico.

**SEGUNDO:** Con la presentación de la factura deberá adjuntar los siguientes documentos:



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

- El documento acreditativo de estar al corriente en las obligaciones tributarias (estatales y municipales).
- El documento acreditativo de estar dado de ALTA en el Impuesto de Actividades Económicas (cuando se ejerza actividad sujeta a este IAE), en el epígrafe que le faculte al objeto de este contrato que se le adjudica, referida al ejercicio corriente o ultimo recibo, junto con la declaración responsable de no haberse dado de baja en el mismo y, en su caso, declaración responsable de encontrarse exento.
- El documento acreditativo de estar al corriente en las obligaciones de la Seguridad Social.

Dicho gasto deberá cargarse en las siguientes partidas presupuestarias:

<b>PARTIDA</b>	<b>IMPORTE</b>
163-22104.....	2.440,32 €
171-22104.....	1.456,92 €
1514-22104.....	3.387,32 €
<b>TOTAL ALKASAR</b>	<b>7.284,56 € IVA incluido</b>

Es cuanto tengo el honor de proponer, no obstante, se podrá optar por la determinación que estimen oportuna.

Ciudad Real, 25 de octubre de 2.017

**EL JEFE DE NEGOCIADO DE COMPRAS.**

**Fdo.: José Antonio Dominguez Sanz**

**Vº Bº**

**EL CONCEJAL DE HACIENDA**

**Fdo.: Nicolas Clavero Romero**